

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 5 de julio de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 20 horas del día 5 de julio de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, personal de instituciones y de esta propia que nos acompañan, buenas noches bienvenidos a esta sesión extraordinaria que iniciamos puntualmente a la hora indicada de este 5 de julio del 2016, y para poder efectuarla le pido al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas noches con su permiso. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Por el Partido Acción Nacional.** -----

Lic. Alfredo Sandoval Romero. -----

**Por el Partido Revolucionario Institucional.** -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

**Por el Partido de la Revolución Democrática.** -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

**Por el Partido del Trabajo.** -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

**Por el Partido Verde Ecologista de México.** -----

Mtro. Salvador Esau Constantino Ruiz. -----

**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

**Por el Partido Nueva Alianza.** -----

Lic. Verónica González Nava. -----

**Por el Partido Encuentro Social.** -----

Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

**Por la Candidata Independiente, C. Alma Rosa Ollervides González.** -----

Lic. José Ulises Trinidad Zacarías. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que contamos con la presencia de siete ( 7 ) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho ( 8 ) Representantes de los Partidos Políticos y un ( 1 ) Representante de la Candidata Independiente con derecho a voz, también contamos con la presencia de

quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con el carácter de voz informativa, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

**El Consejero Presidente:** Al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido Señor Secretario sea tan amable en dar cuenta a este Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación en su caso del proyecto de orden del día,

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del Juicio de Nulidad Electoral marcado con el número de expediente TRIJEZ-JNE-003/2016, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, comentarios, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, continúe por favor Señor Secretario poniendo a consideración el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres**, Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del Juicio de Nulidad Electoral marcado con el número de expediente TRIJEZ-JNE-003/2016, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional. -----

**El Consejero Presidente:** Sea tan amable Señor Secretario de dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, recaída en el Juicio de Nulidad Electoral identificado con la clave TRIJEZ-JNE-003/2016, interpuesto por la Coalición “Zacatecas Primero”, por lo que en consecuencia expídase la Constancia de Mayoría y Validez a la planilla de candidaturas registradas por la citada Coalición en el Municipio de Mazapil, Zacatecas, que se integra con las y los ciudadanos siguientes, cargo de Presidente, Presidenta Silvia García Ruiz, suplente Ariadna Pérez Moreno, Síndico, Domingo Sánchez Bustamante, Suplente Sergio Martínez Sánchez, Regidora de MR 1, Sonia Pacheco Pérez, Suplente Gloria María Rodríguez Linares, Regidor de MR 2, Julio Ibarra Meza, Suplente José Pérez Martínez, Regidora de MR 3, Irma Vázquez Betancourt, Suplente Anayeli Jaramillo Mancillas, Regidor de MR 4, Fidel Ramírez Rodríguez,

Suplente Javier Figueroa López, Regidora de MR 5, María de Jesús Martínez Zavala, Suplente Arely del Carmen Sánchez Alemán, Regidor de MR 6, Miguel Candelario Ramírez Chairez, Suplente Cirilo Torres Costilla, **SEGUNDO.** Como consecuencia de la recomposición de la votación municipal efectuada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en la elección del Ayuntamiento de Mazapil, Zacatecas, consignada en el presente Acuerdo, es procedente la asignación a los partidos políticos: Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, de las y los regidores que por el principio de Representación Proporcional integrarán el Ayuntamiento del Municipio de Mazapil, Zacatecas, y que al efecto son: Regidor RP 1, Pablo Hernández Nava, Suplente J. Jesús Dávila Santos, Regidora RP 2, Concepción Gutiérrez Hernández, Suplente Guadalupe Viridiana Rodríguez Alvarado, Regidor RP 3, Agustín Llanas Juárez, Suplente Francisco Javier Sandoval Agüero, Regidor RP 4, Antonio González Castillo, Suplente Martín Cesar García Cardona, **TERCERO.** Expídase la constancia de mayoría y validez a favor de la Coalición “Zacatecas Primero”, y la constancia de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional a favor de los partidos políticos: Nueva Alianza y de la Revolución Democrática, en términos de lo previsto en este Acuerdo. **CUARTO.** Comuníquese al Ayuntamiento de Mazapil, Zacatecas, el presente Acuerdo, una vez que las autoridades jurisdiccionales electorales hayan resuelto en forma definitiva e inatacable las impugnaciones que al respecto se presenten. **QUINTO.** Remítase copia certificada del presente Acuerdo y de la constancia de mayoría y validez de la elección del Ayuntamiento de Mazapil, Zacatecas, expedida a favor de la Coalición “Zacatecas Primero”, así como de la constancia de asignación de regidurías por el principio de representación proporcional, al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, para los efectos legales conducentes. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). -

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, bien, sino hay consideraciones le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, respecto del Juicio de Nulidad Electoral marcado con el número de expediente TRIJEZ-JNE-003/2016, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, quienes estén a favor, informo que son: - - - Siete votos a favor. - - - Ninguno en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado y en relación con la elección del Municipio de Mazapil, Zacatecas, y en virtud de que estamos cumpliendo una resolución del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, y encontrándose presentes los que de la resolución resultan designados, les vamos a pedir por favor pasar para entregarles las constancias respectivas, con el claro entendido, obvio es decirlo, que se trata del acatamiento de una resolución, y que por supuesto daremos conocimiento al Ayuntamiento en su oportunidad tal como lo dice el punto del resolutivo, cuando concluya el total de las impugnaciones y cuando sea por tanto inatacable la sentencia respectiva, lo hacemos para que pase la C. Silvia García Ruiz, nada más si es tan amable, de igual manera para cumplir con la representación proporcional le vamos a pedir a la Licenciada Verónica sea tan

amable en pasar por la constancia relativa a la de su partido, igualmente le pedimos Representante del Partido de la Revolución Democrática pase por los de su representación proporcional, Señor Secretario por favor continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asunto que tratar y siendo las 20 horas con 12 minutos de este 5 de julio, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y su participación, buenas noches. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**